

**BANCO FORJADORES, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016,  
con informe de los auditores independientes  
e informe del comisario

**BANCO FORJADORES, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración,  
A la Asamblea de Accionistas de  
Banco Forjadores, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, así como los requisitos de independencia que deben cumplir los auditores externos de acuerdo con las disposiciones de la CNBV y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y les comunicamos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2017, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Jesús Fernando Tamayo Corona

Ciudad de México,  
21 de febrero de 2018

**Gabriel Alejandro Baroccio Pompa**  
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

**INFORME DEL COMISARIO**

Al Consejo de Administración,  
A la Asamblea de Accionistas de  
Banco Forjadores, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el Banco), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo el informe que con esta misma fecha emitieron los auditores externos independientes, Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa  
Comisario

Ciudad de México,  
21 de febrero de 2018

**BANCO FORJADORES, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 100	\$ 106	<b>Captación tradicional</b>		
			Depósitos a plazo (Nota 7)		
Cartera de crédito vigente:			Del público en general	\$ 193	\$ 258
Créditos del consumo	548	505			
			Préstamos interbancarios y de otros organismos		
Cartera de crédito vencida:			De corto plazo (Nota 8)	90	30
Créditos al consumo	49	28			
Total cartera de crédito (Nota 4)	597	533	Otras cuentas por pagar		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	( 64)	( 40)	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 9)	67	47
Cartera de crédito, neta	533	493			
			Créditos diferidos	15	-
Otras cuentas por cobrar, neto	24	19			
			Total pasivo	365	335
Mobiliario y equipo, neto	27	23			
			<b>Capital contable (Nota 13)</b>		
Impuestos y PTU diferidos, neto (Nota 11)	52	49	Capital contribuido:		
			Capital social	459	459
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 6)	8	9			
			Capital ganado:		
Total activo	\$ 744	\$ 699	Reservas de capital	5	3
			Resultados de ejercicios anteriores	( 99)	( 120)
			Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	( 2)	( 1)
			Resultado neto	16	23
			Total capital ganado	( 80)	( 95)
			Total capital contable	379	364
			Total pasivo y capital contable	\$ 744	\$ 699

**Cuentas de orden**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otras cuentas de registro (Nota 11)	\$ 295	\$ 230

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$459.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

\_\_\_\_\_  
Diana Iveth Ramírez Martínez  
Subdirector de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Itzed Miguel Rodríguez Sánchez  
Director de Auditoría

**BANCO FORJADORES, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Estados de resultados**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2017	2016
Ingresos por intereses	\$ 457	\$ 400
Gastos por intereses	19	15
<b>Margen financiero (Nota 14)</b>	<b>438</b>	<b>385</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	( 90)	( 55)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>348</b>	<b>330</b>
Comisiones y tarifas cobradas	8	4
Comisiones y tarifas pagadas	10	10
Otros ingresos de la operación	2	4
Gastos de administración y promoción	332	302
<b>Resultado antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>16</b>	<b>26</b>
Impuesto a la utilidad (Nota 11)	-	3
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 23</b>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

-

\_\_\_\_\_  
Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

\_\_\_\_\_  
Diana Iveth Ramírez Martínez  
Subdirector de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de Administración y  
Finanzas

\_\_\_\_\_  
Itzed Miguel Rodríguez Sánchez  
Director de Auditoría

**BANCO FORJADORES, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Estados de variaciones en el capital contable**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 13)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 459	\$ -	\$ ( 136)	\$ -	\$ 19	\$ 342
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>						
Aplicación del resultado del ejercicio de 2015			19		( 19)	-
Constitución de reservas		3	( 3)			-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>						
Remediación por beneficios definidos a los empleados				( 1)		( 1)
Resultado neto					23	23
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	459	3	( 120)	( 1)	23	364
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>						
Aplicación del resultado del ejercicio de 2016			23		( 23)	-
Constitución de reservas		2	( 2)			-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>						
Remediación por beneficios definidos a los empleados				( 1)		( 1)
Resultado neto					16	16
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 459</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ ( 99)</b>	<b>\$ ( 2)</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 379</b>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

\_\_\_\_\_  
Diana Iveth Ramírez Martínez  
Subdirector de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de Administración y  
Finanzas

\_\_\_\_\_  
Itzed Miguel Rodríguez Sánchez  
Director de Auditoría

**BANCO FORJADORES, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Estados de flujos de efectivo**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2017	2016
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 23</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Costo por obligaciones laborales	4	4
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	( 3)	-
Depreciaciones	11	3
Amortización de pagos anticipados	2	3
Impuesto a la utilidad diferido	-	3
	<b>30</b>	<b>36</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en cartera de crédito	( 40)	( 53)
Cambio en otros activos operativos	( 5)	( 15)
Cambio en pasivos operativos	30	( 6)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	60	30
Cambio en depósitos a plazo	( 65)	63
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>10</b>	<b>55</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	( 15)	( 16)
Pagos por adquisición de activos intangibles	( 1)	( 1)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>( 16)</b>	<b>( 17)</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo	( 6)	38
Disponibilidades al inicio del periodo	106	68
<b>Disponibilidades al final del periodo</b>	<b>\$ 100</b>	<b>\$ 106</b>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

\_\_\_\_\_  
Diana Iveth Ramírez Martínez  
Subdirector de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de Administración y  
Finanzas

\_\_\_\_\_  
Itzed Miguel Rodríguez Sánchez  
Director de Auditoría

[www.forjadores.com.mx/estados-financieros-dictaminados](http://www.forjadores.com.mx/estados-financieros-dictaminados)  
[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)

**BANCO FORJADORES, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

**1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros**

Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y el Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en proporcionar servicios financieros principalmente de crédito grupal y microcréditos en efectivo a personas físicas, sin garantías personales o reales y que tienen como objeto desarrollar negocios o actividades productivas y de mejora en su calidad de vida.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria directa en un 97.48% de Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP), empresa peruana líder en microfinanzas en América Latina, con quien realiza las operaciones que se describen en la Nota 15.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben y el Consejo de Administración el 21 de febrero de 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

**- Eventos relevantes**

**- Apertura de nuevas oficinas**

Durante el ejercicio 2017, se abrieron 11 oficinas nuevas de las cuales, 7 de ellas son únicamente para la promoción de Crédito Individual como parte de la estrategia de expansión y crecimiento. Las nuevas oficinas se encuentran en los estados de Puebla y Estado de México.

2.

## **2. Políticas y prácticas contables**

### **- Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, a rubros específicos de los estados financieros de las instituciones de crédito, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Banco en la preparación de sus estados financieros.

#### **a) Presentación de los estados financieros**

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la preparación de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

#### **b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

La inflación de 2017 y 2016 fue de 6.77% y 3.36%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios fue de 12.26% y 9.57%, respectivamente, nivel que de acuerdo a NIF corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social y resultados acumulados.

#### **c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control del Banco. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- **Impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. Se requiere juicio por parte de la Administración para determinar el monto de los activos por impuesto diferido que se pueda reconocer, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de beneficios fiscales futuros, incluyendo futuras estrategias fiscales.

- **Beneficios al retiro**

El costo neto de beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación. Los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en dichos supuestos. Todos los supuestos se someterán a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa (Nota 10).

#### **d) Disponibilidades**

Las Disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

#### **e) Cartera de crédito**

- **Registro de la cartera de crédito**

Los créditos al consumo se registran en el momento en que los recursos son entregados a los clientes. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

4.

#### - Traspasos a cartera vencida

El traspaso de cartera vigente a cartera vencida se realiza cuando las amortizaciones del crédito presentan 90 días naturales vencidos de acuerdo al esquema de pagos.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal, intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados cumplan con el pago sostenido del crédito.

El Banco tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a la estimación preventiva de riesgos crediticios a los 273 días naturales vencidos, en correspondencia con lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos, en adelante las Disposiciones), emitidas por la CNBV.

Los intereses devengados no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

#### f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme lo establece el capítulo V, de la Circular Única de Bancos.

El Banco en apego a las Disposiciones vigentes y publicadas el 6 de enero de 2017; realizó la actualización de la metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia, dicho cambio aplica a partir del mes de junio 2017. El cambio antes mencionado fue implementado para los dos tipos de crédito con los que cuenta el Banco (personal y microcrédito). El impacto fue registrado como efecto inicial por cambio de estimación y diferido parcialmente conforme a dicho cambio normativo.

Efecto financiero acumulado inicial	\$ 10
Efecto reconocido junio a diciembre 2017	4
Efecto por reconocer en 2018	<u>\$ 6</u>

#### - Créditos al consumo no revolventes

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

### - Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de esos conceptos exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

### g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, aplicándose las siguientes tasas anuales:

Mejoras a locales arrendados	50%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo	10%

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

### h) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

6.

#### **i) Captación de recursos**

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos a plazo, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

#### **j) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

El Banco reconoce la PTU diferida bajo el método de activos y pasivos. Bajo este método, se les aplica la tasa vigente de PTU a la fecha del balance a todas las diferencias de los activos y pasivos que surgen entre los valores contables y fiscales de aquellas partidas para efectos de la PTU. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **k) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El Banco determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **l) Cuentas de orden**

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la cartera de crédito castigada e intereses devengados no cobrados.

**m) Reconocimiento de intereses**

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

**n) Ingresos y gastos por comisiones**

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan y son independientes de la tasa de interés que se cobra o paga, respectivamente. Excepto la comisión por otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

**o) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y los otros resultados integrales (ORI). En términos generales, los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados y que están pendientes de realización. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de resultado integral es de \$14 y \$22, respectivamente, los cuales se integran del resultado neto del ejercicio por \$16 y 23 y partidas integrales de \$(2) y \$(1), respectivamente.

**p) Nuevos pronunciamientos contables**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros que entraron en vigor por los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2017, y que son aplicables al Banco, son los siguientes:

**INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados**

El objetivo de la INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados, es aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación de acuerdo con lo que establece la nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados, que estará vigente a partir del 1 de enero de 2016 pero que permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

La INIF 21, precisa que la entidad deberá evaluar si existen o no condiciones preexistentes, para definir si el pago por separación, corresponde a un beneficio por terminación o a un beneficio post-empleo, aun cuando la separación sea de forma voluntaria o involuntaria.

Para los efectos antes mencionados de acuerdo con la nueva NIF D-3, cuando exista un pago por separación, ya sea por despido involuntario o por renuncia voluntaria cuyas prácticas de pago crean condiciones preexistentes, califica como beneficio post-empleo, por lo cual debe reconocerse una provisión con base en la probabilidad y deberá efectuarse una reclasificación de la provisión de beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración que se reconoció conforme a la NIF D-3 vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, a los beneficios post-empleo.

8.

Esta NIF entró en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2016 y la Administración del Banco consideró que los efectos en los estados financieros por la adopción de las normas antes descritas no tuvieron efectos relevantes en los estados financieros.

### **NIF D-3, *Beneficios a los empleados***

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son:

a) Enfoque de corredor o banda de fluctuación- Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediones en los ORI, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta,

b) Techo de los Activos del Plan (AP) - la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo,

c) Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados del periodo,

d) Tasa de descuento- la tasa de descuento y las hipótesis utilizadas para reflejar los valores presentes de las obligaciones deben estar de acuerdo con el entorno económico en el que opera la entidad. Se establece que la tasa de descuento de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se base en tasas de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto en bonos gubernamentales utilizando una curva de retorno a largo plazo, y

e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

A partir del 1 de enero de 2016, el Banco adoptó la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" en sus estados financieros.

Dicha NIF D-3 implicó los siguientes cambios los cuales se consideran los más importantes para el Banco a partir de esta fecha: a) se dejó de diferir el reconocimiento contable de las ganancias y pérdidas del plan ("GPP"), por lo que son reconocidas como remediones en otros resultados integrales ("ORI") en el capital contable y se reciclan posteriormente a resultados del periodo tomando como base la vida laboral promedio remanente de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente b) se dejó de diferir el reconocimiento contable de las modificaciones al plan (servicio pasado), reconociendo estos efectos en resultados conforme se originan; c) los beneficios por terminación que no tengan condiciones preexistentes y que representen beneficios no acumulativos, son reconocidos hasta que sucede el evento; los beneficios por terminación que tienen condiciones preexistentes que corresponden a beneficios acumulativos derivados de condiciones preexistentes, se reconocen como un beneficio post-empleo.

El Banco aplicó la NIF D-3 de forma prospectiva en el ejercicio de 2016, teniendo como resultado el reconocimiento de ajustes (incremento) a las obligaciones laborales de \$1, cuyo efecto se reconoció dentro de "Otros resultados integrales" en el capital contable, de conformidad con dicha NIF.

La NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", requiere que la aplicación de cambios contables se realice de forma retrospectiva, no obstante, el Banco decidió reconocer los efectos de la nueva norma de forma prospectiva, por la naturaleza y baja complejidad de las operaciones del Banco, además de que los efectos se consideraron poco relevantes para el Banco, y porque los costos y esfuerzo de aplicar retrospectivamente la norma serían mayores a los beneficios que obtendrían los interesados en la información financiera del Banco.

#### **NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos**

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son:

a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y

b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar, siendo esta última no aplicable a la Institución.

10.

## **Mejoras a las NIF 2017**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros que entrarán en vigor por los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, y que son aplicables al Banco, son las siguientes:

### **NIF D-3, *Beneficios a los empleados***

#### a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establecía: “La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno...”

Con base en ciertos comentarios recibidos, el CINIF modificó la NIF D-3 para permitir utilizar de forma opcional la tasa de bonos gubernamentales o la tasa de bonos corporativos.

En su análisis, el CINIF puntualiza que la NIF D-3 requiere en dicho párrafo 45.5.9 el uso de las tasas mencionadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que son tasas que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo y, por lo tanto, se considera que ambas representan el valor del dinero en el tiempo. Bajo este argumento, el CINIF concluyó que la información determinada con cualquiera de las dos tasas mencionadas anteriormente debería ser confiable y, consecuentemente, útil.

#### b) Tratamiento de las remediones del PNBD o ANBD

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establecía: “al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7”.

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediones.

La Administración del Banco está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de las mejoras antes descritas.

## **Mejoras a las NIF 2018**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros que entrarán en vigor por los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, y que son aplicables al Banco, son las siguientes:

### **NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2017.

### **NIF B-10, Efectos de la inflación**

Se incluyó el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes:

- Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.
- Porcentaje al que se refieren los estados financieros.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada para 2017.

### **NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles**

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

12.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

### 3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017		2016
Depósitos en Banxico (a)	\$ 10	\$	5
Depósitos en bancos nacionales (b)	90		101
	<u>\$ 100</u>	\$	<u>106</u>

#### a) Depósitos en Banxico

Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

#### b) Depósitos en bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene depósitos a plazos de 1 a 3 días, que devengan intereses a la tasa de 5.50% y 4.50%, respectivamente.

#### c) Ingresos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por intereses provenientes de disponibilidades ascendieron a \$2 y \$2, respectivamente (Nota 14a).

### 4. Cartera de crédito

#### a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2017					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo Crédito Grupal	\$ 514	\$ 9	\$ 523	\$ 44	\$ 5	\$ 49
Consumo Crédito Individual	24	1	25	-	-	-
	<u>\$ 538</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 548</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 49</u>

Concepto	2016					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo Crédito Grupal	\$ 496	\$ 7	\$ 503	\$ 26	\$ 2	\$ 28
Consumo Crédito Individual	2	-	2	-	-	-
	<u>\$ 498</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 505</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 28</u>

#### b) Análisis de concentración de riesgo - Por región

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2017		2016	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Altiplano	\$ 80	13%	\$ 40	7%
Oriente	79	13%	58	11%
Golfo Centro	76	12%	32	6%
Centro	75	12%	99	19%
Cumbres	59	10%	59	11%
Morelos	51	9%	48	9%
Norte	45	8%	36	7%
Centro Poniente	39	7%	-	-%
Sur Oaxaca	35	6%	41	8%
Bajío	34	6%	16	3%
Toluca Crédito Individual	17	3%	1	-%
Sur Veracruz	7	1%	32	6%
Golfo Sur	-	-%	40	7%
Cuenca	-	-%	31	6%
	<u>\$ 597</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 533</u>	<u>100%</u>

En la Nota 16, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

#### c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, siendo los principales los siguientes:

##### - Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

14.

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco cumple con los límites antes descritos.

#### - Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no ha otorgado préstamos a partes relacionadas.

#### - Otros límites para financiamientos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ni a entidades de la Administración Pública Federal paraestatal.

#### d) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, esta cartera se integra como sigue:

Concepto	2017					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo crédito grupal	\$ 38	\$ 3	\$ 41	\$ 44	\$ 5	\$ 49
Consumo crédito individual	2	-	2	-	-	-
	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 49</u>

Concepto	2016					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 21	\$ 1	\$ 22	\$ 26	\$ 2	\$ 28

#### e) Cartera de crédito vencida

##### - Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera vencida de crédito grupal, de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2017	2016
De 90 a 180 días	\$ 26	\$ 15
De 181 a 273 días	23	13
	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 28</u>

Crédito individual al cierre de 2017 y 2016, no tiene cartera vencida.

##### - Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 28	\$ 19
Más (menos):		
Trasposos de cartera vigente a vencida	88	58
Trasposos de cartera vencida a vigente	( 1)	( 3)
Castigos	( 66)	( 46)
Saldo final	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 28</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

16.

## 5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

Riesgo	2017		2016	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 442	\$ 6	\$ 475	\$ 4
B	25	1	5	-
C	38	3	3	-
D	13	4	3	1
E	79	56	47	35
Efecto cambio metodología	-	( 6)	-	-
Cartera calificada	<u>\$ 597</u>	<u>\$ 64</u>	<u>\$ 533</u>	<u>\$ 40</u>

### - Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	\$ 40	\$ 31
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	90	55
Aplicaciones a la reserva	( 66)	( 46)
Saldo al final del año	<u>\$ 64</u>	<u>\$ 40</u>

## 6. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, otros activos, cargos diferidos e intangibles, se analizan como sigue:

	2017	2016
Licencias y software	\$ 22	\$ 21
Depósitos en garantía	3	3
Otros activos	3	3
	<u>28</u>	<u>27</u>
Amortización acumulada de licencias y software	( 20)	( 18)
	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 9</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la amortización reconocida en resultados ascendió a \$2 y \$3, respectivamente.

## 7. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos a plazo colocados con el público en general, se integran de la siguiente forma:

	2017	2016
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 159	\$ 231
Certificados de depósito bancario	34	27
	<u>\$ 193</u>	<u>\$ 258</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$23 y \$34, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a \$15 y \$14, respectivamente (Nota 14b).

La tasa promedio ponderada de captación durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue 7.88% 6.68%, respectivamente.

## 8. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco dispuso de líneas de crédito con dos instituciones que se integran como sigue:

	2017	2016
Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de desarrollo (NAFIN)	\$ 66	\$ 15
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	24	15
	<u>\$ 90</u>	<u>\$ 30</u>

Durante 2017, el Banco dispuso de ocho líneas de crédito con NAFIN por \$66. La tasa de interés pactada para estos créditos es TIIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Durante 2016, el Banco dispuso de dos líneas de crédito con NAFIN por \$15, respectivamente. La tasa de interés pactada para estos créditos fue la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) más 1.10 puntos, devengando interés mensual y plazo de 4 meses.

Asimismo, el Banco obtuvo durante el ejercicio 2017, cinco líneas de crédito con FIRA por \$24. La tasa de interés pactada es TIIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Durante 2016, el Banco obtuvo un crédito con FIRA por \$15. La tasa de interés pactada es TIIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 4 meses.

18.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses generados por préstamos bancarios ascienden a \$4 y \$1, respectivamente (Nota 14b).

#### 9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016
Proveedores	\$ 1	\$ 2
Impuestos y contribuciones por pagar	20	14
Honorarios y otros acreedores	24	12
PTU por pagar	3	6
Bonos por pagar	10	5
Beneficios a empleados (Nota 10)	9	8
	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 47</u>

#### 10. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha constituido una provisión para cubrir los pagos de prima de antigüedad e indemnizaciones, identificando por terminación y retiro dichas reservas, las cuales se determinaron con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes, bajo el método de costo unitario proyectado.

##### a) Costo neto del período

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el costo neto del período se integra como sigue:

	2017		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 2	\$ 2
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	2	2
Costo neto del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>

	2016		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 1	\$ 1
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	3	3
Costo neto del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>

## b) Pasivo neto proyectado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

	2017		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1	\$ 8	\$ 9

  

	2016		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1	\$ 7	\$ 8

## c) Tasas utilizadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas utilizadas en los cálculos actuariales correspondientes a prima de antigüedad e indemnización, son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.35%	7.20%
Tasa de incremento salarial esperado	5.50%	5.50%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.00%	4.00%

El Banco ha decidido no financiar el pasivo laboral mediante algún contrato de intermediación bursátil, fideicomiso o contrato en compañía de seguros.

## 11. Impuesto a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR se calculó con base en una tasa del 30%.

La base gravable para el impuesto sobre la renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones y estimación preventiva para riesgos crediticios. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene saldos de pérdidas fiscales pendientes de amortizar que ascienden a \$49, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios a partir del ejercicio en que se generó cada pérdida.

20.

El monto de pérdidas fiscales pendiente de amortizar, así como las fechas de vencimiento para su aplicación se integran como sigue:

Año	2017		2016	
	Pérdida actualizada		Vencimiento	
2013	\$ -	\$ 13	2023	
2014	49	61	2024	
	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 74</u>		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco amortizó pérdidas fiscales actualizadas provenientes de los ejercicios 2012 y 2013.

	2017		2016	
Utilidad fiscal	\$ 30	\$ 46		
Amortización de pérdidas fiscales	( 30)	( 46)		
Resultado fiscal	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>		

#### b) Impuesto a la utilidad en resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados, corresponde únicamente a impuestos a la utilidad diferidos y asciende a \$- y \$3, respectivamente.

	2017		2016	
ISR del ejercicio	\$ -	\$ -		
ISR diferido	-	3		
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3</u>		

#### c) Impuesto y PTU diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los efectos de ISR y PTU diferido que se muestran en el balance general se integran como sigue:

	2017		2016	
ISR diferido	\$ 42	\$ 43		
PTU diferida	10	6		
	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 49</u>		

#### d) Impuesto a la utilidad diferido

	2017	2016
<b>Activos diferidos:</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 22	\$ 16
Pérdidas fiscales	15	22
Provisiones para gastos	5	5
Impuesto a la utilidad diferido, neto	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 43</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de ISR aplicada a las principales diferencias temporales entre los valores contables y fiscales fue del 30%, que corresponde a la tasa que se estima estará vigente al momento en que la mayor parte de los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

#### e) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por el Banco, en los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 16	\$ 26
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	( 25)	( 12)
Gastos no deducibles	43	32
	<u>34</u>	<u>46</u>
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Impuesto sobre la renta	10	14
Efecto por amortización de pérdidas fiscales	( 10)	( 14)
Disminución en estimación por irrecuperabilidad	-	3
Total impuesto a la utilidad	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>-%</u>	<u>12%</u>

## 12. Compromisos y contingencias

### Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo, por un periodo promedio de 24 meses, sin penalización por terminación anticipada. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$14 y \$11, respectivamente.

22.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2017, la Administración estima que éstos ascenderán a \$76, con un monto promedio por año de \$15.

### **13. Capital contable**

#### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado se integra por 91,863,230 acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de cinco pesos cada una.

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el capital social mínimo pagado del Banco debe ser el equivalente a cincuenta y cuatro millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

#### **b) Restricciones al capital contable**

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 24 de la ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- **Reducción de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

#### **c) Disponibilidad de utilidades**

De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la CUCA es el siguiente:

	2017	2016
CUCA	\$ 589	\$ 552

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el Banco no tiene CUFIN

#### d) Índice de capitalización de la Institución a nivel individual (información no auditada)

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es de 36% y 47%, respectivamente.

	2017	2016
Capital neto	\$ 359	\$ 353
Entre: Total activos en riesgo	984	757
Índice de capitalización	\$ 36%	\$ 47%
<b>Activos en riesgo</b>		
Activos en riesgo de mercado	\$ 18	\$ 14
Activos en riesgo de crédito	641	602
Activos en riesgo operacional	325	141
	\$ 984	\$ 757

24.

**- Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital contable	\$ 378	\$ 364
<b>Menos:</b>		
Intangibles	2	3
Impuesto a la utilidad diferido	17	8
Capital neto	<u>\$ 359</u>	<u>\$ 353</u>

**- Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	<u>2017</u>	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
<b>Riesgo de mercado:</b>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 2</u>
<b>Riesgo de crédito:</b>		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 553	\$ 44
Inversiones permanentes y otros activos	88	7
<b>Total</b>	<u>641</u>	<u>51</u>
<b>Requerimiento de capital por riesgo operacional</b>	<u>\$ 325</u>	<u>\$ 26</u>

	<u>2016</u>	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
<b>Riesgo de mercado:</b>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 1</u>
<b>Riesgo de crédito:</b>		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 516	\$ 41
Inversiones permanentes y otros activos	86	7
<b>Total</b>	<u>602</u>	<u>48</u>
<b>Requerimiento de capital por riesgo operacional</b>	<u>\$ 141</u>	<u>\$ 11</u>

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	2017	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 17	\$ 2
Grupo VI (ponderados al 100%)	536	42
	<u>\$ 553</u>	<u>\$ 44</u>

  

	2016	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 20	\$ 2
Grupo VI (ponderados al 100%)	496	39
	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 41</u>

#### 14. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

##### a) Ingresos por intereses

	2017	2016
Cartera de crédito	\$ 455	\$ 398
Depósitos en bancos (Nota 3c)	2	2
	<u>\$ 457</u>	<u>\$ 400</u>

##### b) Gastos por intereses

	2017	2016
Por depósitos a plazo (Nota 7)	\$ 15	\$ 14
Por préstamos bancarios (Nota 8)	4	1
	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 15</u>

#### 15. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este importe asciende a \$1 y \$2, respectivamente.

##### a) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

26.

<b>Compañía/Relación</b>	<b>Operación</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Egresos:</b>			
Grupo ACP (controladora)	Servicios de informática	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4</u>

## **16. Administración de riesgos (información no auditada)**

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico en materia de administración de riesgos.

### **I. Información cualitativa**

#### **a) Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos**

Banco Forjadores fija políticas y lleva a cabo acciones y procedimientos permanentes para la administración integral de riesgos, consistentes en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

La política de administración de riesgos y el nivel de exposición de riesgo del Banco es responsabilidad del Consejo de Administración, el cual se encarga de aprobar las políticas y procedimientos, así como los límites para cada tipo de riesgo, propuestos por el Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de vigilar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes, las políticas establecidas y los límites aprobados.

#### **b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de liquidez, mercado, crédito o crediticio y operativo**

##### **Riesgo de liquidez**

El Banco lleva a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y mantener un nivel de activos líquidos suficiente para cubrir las salidas de recursos que correspondan con el Perfil de Riesgo Deseado, aún en situaciones de estrés.

Asimismo, cuenta con un proceso de identificación, medición, vigilancia y control del riesgo de liquidez, el cual incluye la identificación de restricciones y limitaciones para transferir y recibir recursos, el acceso a mercados, la relación con otros riesgos a los que el Banco está sujeto y las proyecciones de flujos de entrada y salida en diversos escenarios y plazos, tanto en condiciones normales como de estrés.

Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés en cumplimiento con las disposiciones regulatorias y se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se definen las estrategias y políticas a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

El Banco calcula y da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es el indicador regulatorio que refleja el nivel de liquidez de una institución bancaria, entre otros indicadores que comparan el balance entre activos y pasivos.

Al término del cuarto trimestre de 2017 el promedio del CCL del Banco fue 771.6%, valor ampliamente superior al mínimo de 60% establecido por la regulación.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Cifras en millones de pesos)		4T 2017	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>			
1	Total de activos líquidos computables	No aplica	10.4
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>			
2	Financiamiento minorista no garantizado	16.5	1.7
3	Financiamiento estable	16.5	1.7
4	Financiamiento menos estable		
5	Financiamiento mayorista no garantizado	9.5	3.8
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	9.5	3.8
8	Deuda no garantizada		
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	
10	Requerimientos adicionales		
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez		
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales		
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	5.4
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	136.4	121.3
19	Otras entradas de efectivo		
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	136.4	121.3
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	10.3
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	5.4
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	771.6%

28.

### **Riesgo de Mercado**

Actualmente, el Banco no mantiene inversiones de posiciones propias en mercados de dinero, capitales, divisas o productos derivados, razón por la cual no realiza acciones dirigidas a la administración del riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos financieros del Banco están referidos a tasas fijas, lo cual mitiga el riesgo de tasa de interés del margen financiero.

### **Riesgo de Crédito**

El Banco actualmente cuenta con dos productos de crédito, Crédito Grupal y Crédito Personal este último se encuentra en un programa piloto, el cual inició en octubre. Para su evaluación lleva a cabo un proceso de originación, administración y clasificación del riesgo crediticio acorde con lo señalado en las Disposiciones. La metodología utilizada para la medición y el control del riesgo crediticio de esta Cartera está basada en el cálculo de la pérdida esperada del portafolio, el cual sigue la metodología para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgo crediticio, descrita en las mencionadas disposiciones.

En ella se utilizan las cifras correspondientes al último día de cada mes y se consideran variables tales como el monto exigible, pago realizado, días de atraso, saldo del crédito, número y antigüedad de los miembros del grupo para calcular la probabilidad de incumplimiento, en tanto que para la severidad de la pérdida se toma el parámetro establecido en las Disposiciones. El monto de la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y por la exposición al incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo de la cartera de crédito se lleva a cabo una simulación con el método de Montecarlo, en la cual se utiliza información histórica diaria desde diciembre de 2010 hasta diciembre de 2017 (1732 observaciones), calculando el incremento máximo del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, con un nivel de confianza de 99% en un horizonte de un día. El periodo de información histórica continúa ampliándose, en la medida que se cuenta con mayor información disponible.

El resultado del ejercicio de simulación al cierre del cuarto trimestre de 2017 fue que el valor en riesgo actual del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, es de \$13.5 millones, lo que significa que, en las condiciones anteriormente descritas, es el valor máximo que puede aumentar la cartera vencida (90 días) en un día determinado.

### **Riesgo operacional**

El Banco lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo el riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo que constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento así como todos los gastos adicionales, en los que incurrió la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida señalados en el Anexo, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

### **Principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada**

La Institución determina la cartera emproblemada de acuerdo a su calificación de cartera que nos marca la metodología señalada en el artículo 129 de las Disposiciones, en la que las reservas preventivas para la Cartera de Crédito de Consumo No Revolvente deben clasificarse conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E y sus porcentajes de reservas que van del 0 a 0.2, de 2.01 a 3.0, de 3.01 a 4.0, de 4.01 a 5.0, de 5.01 a 6.0, de 6.01 a 8.0, de 8.01 a 15.0, de 15.01 a 35.0 y de 35.01 a 100% respectivamente. El Banco considera como cartera emproblemada la que tiene calificaciones D y E a las cuales aplica los porcentajes antes señalados en apego a las Disposiciones que publica la CNBV.

---

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

---

Diana Iveth Ramírez Martínez  
Subdirector de Contabilidad

---

José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas

---

Itzed Miguel Rodríguez Sánchez  
Director de Auditoría